

Oficio Nro. EPMOL-GG-VHBM-2024-00143
Latacunga, 18 de marzo de 2024

Asunto: ENTREGA DEL INFORME PRELIMINAR APROBADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA EPMOL, RESPUESTAS A PREGUNTAS GENERADAS EN LA ASAMBLEA DE CONSULTA CIUDADANA Y EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL CANTÓN LATACUNGA EPMOL PERÍODO 2023.

Señor
Raúl Arias
PRESIDENTE ASAMBLEA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LATACUNGA
Presente. -

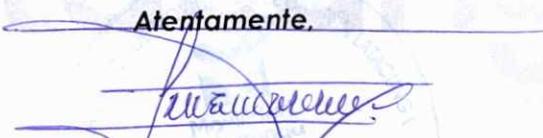
De mi consideración:

En cumplimiento a la RESOLUCIÓN N°. CPCCS-PLS-SG-069-E-2021-476, en el cual expide el reglamento de rendición de cuentas en su **Art. 3.- De los sujetos obligados a rendir cuentas**, literal a) numeral 4, además en su Art. 12 establece el cronograma para el proceso de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados-GAD y las personas jurídicas creadas por acto normativo de las mismas en tal virtud y continuando con el proceso de rendición de cuentas de la Empresa Pública de Movilidad del cantón Latacunga-**EPMOL** período 2023 me permito remitir la siguiente información:

- El informe preliminar aprobado por la máxima autoridad de la EPMOL tal como determina la resolución antes descrita.
- Las respuestas a las preguntas generadas en la Asamblea de Consulta Ciudadana del proceso de rendición de cuentas 2023.
- El formulario con la información correspondiente a las Empresas Públicas completo hasta la fase 2.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Dr. Victor Hugo Baquero
GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL CANTÓN LATACUNGA

Andrea Jacho J./VHBM



18-03-2024

